

Centro Cultural La Casa Para Todos.

**Equipamiento para el Fortalecimiento de las tradiciones
agrícolas y culturales de Granada Cundinamarca.**

LIZETH JULIANA MORENO HERNÁNDEZ



Universidad La Gran Colombia
Facultad de Arquitectura
Programa académico de Arquitectura
Bogotá D.C
2019

Centro Cultural La Casa Para Todos.

**Equipamiento para el Fortalecimiento de las tradiciones
agrícolas y culturales de Granada Cundinamarca.**

Lizeth Juliana Moreno Hernández

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Arquitecta

Arq. Mgs. Román Darío García León

Director del proyecto de grado



Universidad La Gran Colombia
Facultad de Arquitectura
Programa académico de Arquitectura
Bogotá D.C

Dedicatoria

Este trabajo esta principalmente dedicado a mis padres y hermanos quienes con su apoyo incondicional me ayudaron a cumplir una gran meta, la de ser arquitecta que pueda servir a la sociedad.

Agradecimientos

Quiero agradecer principalmente a Dios, por guiarme y guardarme en el camino que emprendí y que hoy me permite culminar, por sus consejos, su apoyo en los momentos difíciles de este proceso y por ser el motor y la inspiración en esta lucha, al mismo tiempo quiero agradecer a mi familia por haberme brindado su apoyo monetario y anímico en los momentos decisivos.

Tabla de contenido

Lista de tablas	
Lista de figuras.....	
Resumen	
Palabras clave	
Abstract	
Keywords.....	
1. Introducción.....	1
2. Objetivos	2
2.1 Objetivo General.....	2
2.2 Objetivos Específicos.....	2
3. Formulación del problema.....	3
3.1 Pregunta problema	6
4. Justificación.....	6
4.1 Población Objetivo.....	7
5. Hipótesis.....	8
6. Marco teórico.....	8
6.1 Estado del Arte	8
6.1.1 Proyecto “ACTIVIDADES CULTURALES Y EL USO DE ESPACIO PÚBLICO CASA DE LA CULTURA DISTRITO DE HUAYUCACHI” (SUSSY PAOLA ROJAS, 2014)	8
6.1.2 Proyecto “CENTRO CULTURAL Y COMERCIAL EN EL DISTRITO DE ANCÓN” (Michael Daniel Lanao Castillo 2014).....	9
6.1.3 Proyecto tipo de Centros Comunitarios (DNP, 2016)	9
6.2 Fundamentos teóricos o conceptuales	10
6.2.1 La Practica y la teoría en la formación, Tony Bates, 2001	10
6.2.2 Los programas de escuela taller: Una aproximación conceptual al modelo educativo del aprendizaje-servicio. (Fernando Echarri, 2010).....	11
6.2.3 EL CENTRO CULTURAL (concepto definición, 2019, par 1 y 2).....	12
6.2.4 LA PLAZA (La plaza el centro de la ciudad, 2003, p. 43)	12
6.2.5 EL PATIO (Historia del patio, 2005, p. 2.).....	13
7. Marco referencial.....	14

7.1	Enfoque histórico.....	14
7.2	Antecedentes de la infraestructura cultural.....	15
7.3	Análisis de referentes.....	16
7.3.1	Centro Cultural de Añelo. Fernando Matos, Mateo Gamba, Soledad Patiño. 2018 16	
7.3.2	Escuela taller.....	19
7.3.3	Centro cultural nuevo gramalote. Carla Gil, Daniel Herrera, Gustavo Trujillo. Planta Baja de Arquitectura. 2014.....	21
8.	Marco normativo.....	23
8.1	Normas Generales.....	23
8.1.1	Constitución política de Colombia: Artículo 25.....	23
8.1.2	Ley 115 de febrero 8 de 1994: Artículo 4.	23
8.1.3	Ley 1454 de junio 28 de 2011: Artículo 3.	24
8.1.4	Guía de proyectos tipos. Construcción de centros comunitarios. Versión 1.0.....	24
8.2	Normas Específicas.....	25
8.2.1	Esquema de ordenamiento territorial del municipio de Granada, año 2000: Artículo 3. 25	
8.2.2	Esquema de ordenamiento territorial del municipio de Granada, año 2000: Artículo 47. 26	
8.2.3	Plan de desarrollo municipal de 2016: Artículo 5.	26
8.2.4	Esquema de Ordenamiento Territorial. Granada Cundinamarca. Año 2000. Artículo 45. 27	
9.	Aspectos metodológicos.....	28
9.1	Investigativo.....	28
9.2	Proyectual.....	28
9.2.1	Programa de necesidades.....	29
10.	Análisis urbano arquitectónico.....	31
10.1	Contextualización.....	31
10.2	Usos del suelo.....	31
10.3	Flujo peatonal.....	32
10.4	Flujo Vehicular.....	32
10.5	Edificabilidad.....	32

11.	Criterios de intervención.....	33
11.1	Aprovechamiento del predio destinado.....	33
11.2	Mejorar la movilidad.....	34
11.3	Complementar el espacio público.....	34
11.4	Conservación de la imagen arquitectónica del municipio.....	35
11.5	Contraste arquitectónico.....	35
11.6	Bioclimática.....	35
11.7	Aprovechamiento del terreno.....	35
12.	Planteamiento de la propuesta.....	36
12.1	Propuesta urbana.....	38
12.1.1	Estructura funcional.....	38
12.1.2	Estructura de movilidad.....	38
12.1.3	Estructura de Espacio Publico.....	39
12.1.4	Estructura ambiental.....	41
12.2	Propuesta arquitectónica.....	42
12.2.1	Sistema funcional.....	42
12.2.2	Sistema de circulación y transición.....	43
12.3	Sistema Técnico.....	45
12.3.1	Propuesta estructural.....	45
12.3.2	Propuesta de manejo bioclimático.....	46
12.3.3	Propuesta de fachada o revestimiento.....	46
13.	Conclusiones.....	48
14.	Recomendaciones.....	49
15.	Lista de referencia.....	50

Lista de tablas

Tabla 1. Programa arquitectónico.	30
--	----

Lista de figuras

Figura 1. Unidades censuales con actividad agropecuaria asociada.....	3
Figura 2. Diagnostico Departamento Cundinamarca.....	3
Figura 3. Distribución de la población por ciclos de vida.	4
Figura 4. Escases de equipamientos granada.	6
Figura 5. Centro cultural de Añelo.	16
Figura 6. Planta localización C.C.A.	17
Figura 7. Axonometría C.C.A.	17
Figura 8. Esquema de conclusión C.C.A.	18
Figura 9. Esquema de conclusión C.C.A.	18
Figura 10. Escuela taller.	20
Figura 11. Esquema de conclusión escuela taller.	20
Figura 12. Centro cultural nuevo gramalote.	21
Figura 13. Centro cultural nuevo gramalote	21
Figura 14. Centro Cultural Nuevo Gramalote.	22
Figura 15. Esquema de conclusión C.C.N.G.	22
Figura 16. Usos del suelo.....	31
Figura 17. Imágenes de flujo peatonal.....	32
Figura 18. Flujo vehicular.....	32
Figura 19. Edificabilidad.	33
Figura 20. Predio a intervenir.....	33
Figura 21. Mal uso de vías principales.	34
Figura 22. Espacio público existente.	34
Figura 23. Análisis vivienda campesina	36
Figura 24. Concepto de la propuesta.	37
Figura 25. Estrategias de diseño.....	37
Figura 26. Operaciones formales	37
Figura 27. Perfiles viales	39
Figura 28. Estructura de movilidad	39
Figure 29. Pompeyanos.	39
Figura 30. Propuesta de espacio público.	40
Figura 31. Propuesta de parqueadero.....	40
Figura 32. Esquema funciona.....	43

Figura 33. Esquema de circulación.	43
Figura 34. Espacio semi-publico, zona de reunión.....	44
Figura 35. Zona de estudio.....	44
Figura 36. Área privada, zona productiva.....	45
Figura 37. Aportes ambientales y sostenibles.	46
Figura 38. Paneles en GRC.....	47
Figura 39. Sistema stick.....	47

Resumen

El proyecto “Centro cultural la casa para todos”, surge como una herramienta para contrarrestar la falta de acceso a la educación superior y a programas de capacitación por parte de jóvenes bachilleres y agricultores de Granada, Cundinamarca. Teniendo en cuenta que este municipio es considerado despensa agrícola del departamento, la propuesta busca conservar, fortalecer y salvaguardar las tradiciones agrícolas, así como mejorar la calidad de la producción gracias al uso de nuevas tecnologías para el agro. Por su naturaleza, el centro cultural también representa la oportunidad para fortalecer la construcción, la educación, la cultura y la identidad de esta población. Con el fin de llevar a cabo la propuesta, fue necesario iniciar una fase investigativa y proyectual mediante la cual se determinó proponer modificaciones en el E.O.T para que, por un lado, los predios colindantes establezcan áreas de sesión que se articulen con el proyecto y, por otro, se genere una normativa que restrinja el parqueo sobre las vías principales del casco urbano. Debido a que el área actual del lote determinado no satisface las necesidades del proyecto, su ampliación ofrecería como resultado un centro cultural que complemente el espacio público por medio de una plazoleta de acceso, que además funcione como área para capacitaciones y actos culturales, un auditorio, una biblioteca, una sala de música y una sala de danza. Lo anterior convertiría al proyecto en un hito cultural que pone en diálogo a la arquitectura existente con el espacio público de una manera contemporánea y contribuye tanto a la identidad cultural del municipio, como a su historia patrimonial arquitectónica.

Palabras clave

Capacitación, Cultura, Agro, Institucional, Granada Cundinamarca.

Abstract

The project "The House for All cultural center", emerges as a tool to counteract the lack of access to higher education and training programs by young graduates and farmers in Granada, Cundinamarca. Bearing in mind that this municipality is considered the agricultural pantry of the Department, the proposal seeks to preserve, strengthen and safeguard agricultural traditions, as well as improve the quality of production thanks to the use of new technologies for Agro. By its nature, the cultural center also represents the opportunity to strengthen the construction, education, culture and identity of this population. In order to carry out the proposal, it was necessary to initiate an investigative and project phase by means of which it was determined to propose modifications in the E.O. T so that, on the one hand, the adjoining grounds establish session areas that are articulate with the project and, on the other, it generates a regulation that restricts the parking on the main roads of the urban center. Because the current area of the given lot does not meet the needs of the project, its expansion would result in a cultural center that complements public space through an access square, which also works as an area for Trainings and cultural events, an auditorium, a library and a music and dance hall. This would make the project a cultural milestone that puts in dialogue the existing architecture with the public space in a contemporary way and contributes so much to the cultural identity of the municipality as to its architectural heritage history.

Keywords

Training, Culture, Agro, Institutional, Granada Cundinamarca.

1. Introducción

“Centro cultural la casa para todos” es un proyecto que tiene como propósito responder a las necesidades agrícolas y culturales de Granada, Cundinamarca, que están referidas tanto en el “Esquema de ordenamiento territorial” como en el “Plan de desarrollo 2016 – 2019 del municipio de Granada”. Teniendo en cuenta lo anterior, el proyecto se plantea como un mecanismo para el fomento de acciones de mitigación frente a una de las problemáticas sociales que más afecta a la población, a saber: la falta de acceso a la educación superior (técnica o profesional) por parte de jóvenes y campesinos. La propuesta de un centro cultural en el municipio representa una oportunidad para la generación de espacios de capacitación para el trabajo, el fortalecimiento de saberes, el desarrollo de capacidades específicas y el aumento de herramientas adecuadas para las labores en el campo. Este conjunto de acciones contribuirían tanto al incremento de las opciones de inserción laboral mediante la promoción de programas de desarrollo productivo y laboral, como al mejoramiento de la calidad de vida de dicha población.

En este orden de ideas y con el propósito de presentar el diseño de un centro cultural que contribuya a la formación y capacitación en diferentes artes y oficios, que respondan tanto a las necesidades del entorno laboral inmediato como a las expectativas de vida en la comunidad del municipio de Granada, el proyecto se fundamenta desde tres componentes así: En el marco teórico, donde se encuentra que el espacio público se convierte en un complemento fundamental para la integración adecuada del contexto y lo propuesto, a su vez la importancia de los equipamientos sociales que representan la utilidad real a la sociedad y la adecuada eficiencia de su ejecución. En el marco referencial se abstraen las estrategias arquitectónicas a implementar y los aspectos técnicos a aplicar en el proyecto, por medio del análisis de 2 propuestas arquitectónicas para edificaciones de similares características, donde se percibe; a) un adecuado manejo del terreno; b) Una adecuada disposición espacial y articulación del espacio público propuesto frente al espacio público existente. Finalmente, desde el marco normativo el cual denota la diversidad de criterios que apoyan la ejecución de este tipo de proyecto y a su vez los regularizan, como se observa en la cartilla de proyecto tipo de centros comunitarios, en donde se

explica con claridad los diferentes temas y etapas que se deben considerar para la generación de proyectos de este tipo a nivel Nacional.

La metodología del proyecto contempla inicialmente la compra del predio vecino, seguido de ciertas modificaciones al E.O.T., para establecer las áreas de sesión y las características que deben tener estas, además, la regulación vial del casco urbano. Para que de esta manera se beneficie la movilidad en las actividades masivas en general.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Diseñar un centro cultural en Granada, Cundinamarca, para mejorar el nivel educativo de los jóvenes, fortalecer el sector agrícola y salvaguardar el legado cultural e inmaterial del municipio.

2.2 Objetivos Específicos

- Proponer nuevos espacios para la formación y la capacitación de jóvenes y campesinos que brinden confort y calidad de vida.
- Proyectar espacios para realizar actividades culturales masivas.
- Realizar la propuesta de una zona de parqueo para el casco urbano que mitigue la congestión ocasionada por los vehículos estacionados en las vías.
- Diseñar espacios abiertos que representen un valor agregado para el aprovechamiento de escenarios adicionales a la comunidad.

3. Formulación del problema

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE, 2014), la agricultura como actividad económica aporta al Producto Interno Bruto (P.I.B.) de Colombia el 60%. La mitad de este porcentaje es aportado por el departamento de Cundinamarca, cifra en la cual Granada tiene una participación del 8%. En este sentido el municipio se posiciona como despensa agrícola del departamento, por lo que los principales ingresos de la población dependen de dicha actividad. De hecho, el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN) identificó que el 55,1% de las viviendas ocupadas tienen actividad agropecuaria, lo que permite notar que la agricultura es la actividad que más aporta a la economía de las familias. Ver figura 1.

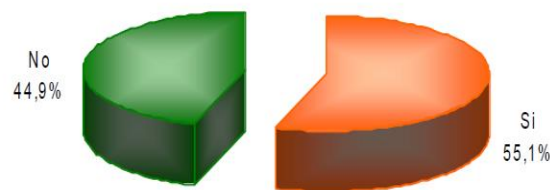


Figura 1. Unidades censales con actividad agropecuaria asociada.

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2014). Censo general, Seccional Granada. Recuperado de: <https://bit.ly/2SZxm5K>

A pesar del alcance de esta municipalidad y su potencial, existen problemáticas tales como la falta de equipamientos, la falta de cuidado ambiental en los cultivos y un alto índice de analfabetismo. Estas problemáticas afectan al departamento en general, pero presentan mayor evidencia en algunos municipios, dentro de los cuales se encuentra Granada. Ver figura 2.



Figura 2. Diagnostico Departamento Cundinamarca
Elaboración propia. 2019.

A propósito de lo anterior, cabe destacar que poco más de la mitad de la población de Granada está integrada por adultos y jóvenes, siendo este último grupo el segundo de mayor porcentaje en un municipio que presenta como una de las principales problemáticas la baja accesibilidad de la población a la educación superior, ubicándose por debajo de la media educativa del país. Ver figura 3.

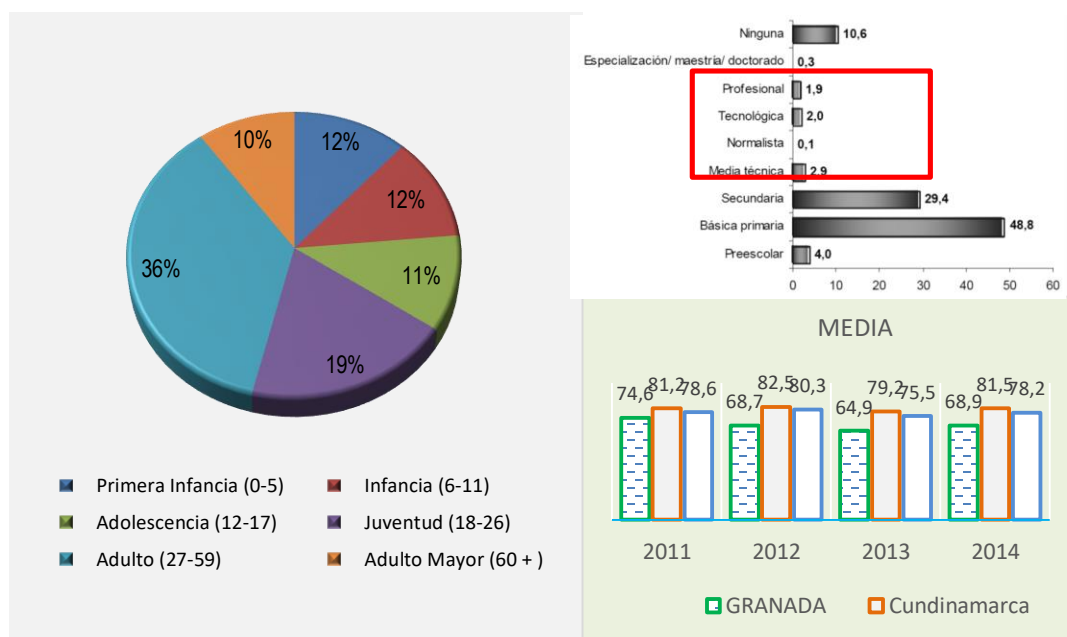


Figura 3. Distribución de la población por ciclos de vida.
 Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2014). Censo general, Seccional Granada.
 Recuperado de: <https://bit.ly/2SZxm5K>

De acuerdo con las cifras del DANE, “el 48,8% de la población residente en Granada, ha alcanzado el nivel de básico primario y el 29,4% secundaria; el 1,9% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,3% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 10,6%.” (DANE, 2014, p. 2). Lo anterior evidencia no sólo las restricciones que hay en el aspecto educativo, sino la necesidad de implementación de acciones, entre ellas la generación de espacios físicos, con el fin de aportar a la solución de las problemáticas referidas.

Por otro lado, la segunda problemática identificada en los datos oficiales del municipio es de tipo ambiental, ya que la falta de capacitación técnica para la labor de los campesinos genera, manejo inadecuado de los cultivos, de los químicos y de las aguas servidas y, a largo plazo, podría haber una afectación de la productividad de las tierras.

Partiendo de la idea según la cual las problemáticas evidenciadas en los anteriores párrafos representan en sí mismas oportunidades para el mejoramiento del municipio de Granada mediante el diseño del centro cultural que se propone en el presente proyecto, es importante referir la última necesidad que busca cubrir este espacio: La necesidad de carácter cultural del municipio teniendo en cuenta las actividades que se llevan a cabo para fortalecer su identidad.

La comunidad granadina desarrolla cada año diferentes actividades sociales y culturales; actualmente existen instituciones que las promueven: La Alcaldía Municipal como principal ente que se encarga de salvaguardar el desarrollo cultural, generar entretenimiento e igualmente de garantizar la divulgación en medios de comunicación; la fundación “Arte y folclor” que incentiva eventos culturales, folclóricos y musicales; y la “Administración municipal” que organiza certámenes de belleza, feriadros, festividades, festivales, etc. Además de las anteriores, las instituciones educativas también organizan actividades culturales y artísticas que involucran a los estudiantes de diferentes edades y niveles educativos, a través de la inclusión de dichas actividades en el pensum académico.

Como parte de la identidad cultural del municipio, se tiene como costumbre la conformación anual de una junta de ferias que tiene como función la organización de eventos religiosos, sociales, culturales, deportivos, agrícolas y artísticos, en el marco de las fiestas patronales del municipio que se realizan en honor a la Virgen del Carmen.

A pesar de la importancia de los eventos citados anteriormente, es necesario mencionar que el municipio de Granada no cuenta con espacios adecuados para su realización. Tal como se observa en la figura 4, los lugares que actualmente son usados para este tipo de eventos son las canchas deportivas, el espacio público como las calles y los andenes, así como los centros educativos no diseñados para tales fines. Estos espacios carecen de flexibilidad en su ambiente y polivalencia para desarrollar diferentes actividades, además del déficit de confort ambiental, necesarios para el clima templado del municipio.

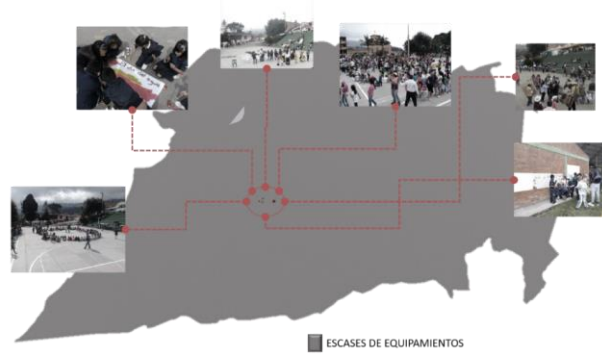


Figura 4. [Escasos de equipamientos granada.](#)
[Elaboración propia. 2018.](#)

Finalmente, podría considerarse que el municipio requiere varios equipamientos para cubrir gran parte de las necesidades de la población. Sin embargo, es primordial el diseño de un nuevo ambiente dotado de espacios internos y externos a disposición de la cultura y la educación que contribuyan tanto a la formación de jóvenes y agricultores, como al esparcimiento de la comunidad de Granada en general.

3.1 **Pregunta problema**

¿Qué características debe tener un centro cultural para fortalecer el sector agrícola, incrementar la capacitación en nuevas tecnologías para jóvenes y adultos con nivel educativo básico y, al mismo tiempo, salvaguardar el legado cultural e inmaterial de Granada, Cundinamarca?

4. **Justificación**

Con base en las problemáticas identificadas en el municipio de Granada, Cundinamarca, se planteó a la Facultad de Arquitectura de la Universidad la Gran Colombia, el diseño y la planificación del “Centro cultural La casa para todos”, por medio de una maniobra arquitectónica encaminada desde la línea de investigación “Hábitat socio-cultural”.

El proyecto surgió de la necesidad de generar un lugar óptimo para la realización de actividades culturales, artísticas y educativas, debido a que actualmente los espacios usados en el municipio no cubren las necesidades de la comunidad. Esto fue previamente diagnosticado y establecido en el artículo N° 7 de Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T.) del municipio de Granada y respaldado por el Plan de Desarrollo 2016-2019.

Teniendo en cuenta que los valores y manifestaciones culturales influyen en la formación de la identidad de una persona y su comunidad, el proyecto pretende fortalecer y difundir la educación y la cultura de Granada, en aras del crecimiento de su comunidad.

Se hace necesaria entonces la intervención para mitigar las problemáticas y establecer nuevos espacios que beneficien tanto la infraestructura del municipio, como la cultura y la educación primordialmente de los jóvenes y los campesinos. Esto último implica equipar al municipio con un elemento arquitectónico que hará las veces de lugar para el fomento de la cultura y la capacitación técnica en el sector agrícola. Todo esto en el marco de las políticas públicas del municipio que reconocen la importancia de la creación de espacios de capacitación, auditorios, talleres, centros de estudio, entre otros, para el desarrollo de la población, la cultura y la identidad.

4.1 Población Objetivo

El municipio de Granada cuenta con una población residente de 6.800 habitantes, los cuales son usuarios de los servicios educativos, comerciales, gubernamentales, turísticos y culturales que el municipio ofrece. Según el DANE, el 46% de la población recibe sus ingresos de la agricultura y un 83% de los jóvenes bachilleres no puede acceder a un nivel de educación superior, por lo que se propone como población objetivo los jóvenes graduados de básica secundaria y los campesinos agricultores. Esto con el fin de mejorar las posibilidades de formación y acceso al mundo laboral, y perfeccionar las técnicas usadas en las labores del campo y el cuidado ambiental, respectivamente.

5. Hipótesis

La falta de equipamientos en beneficio de la comunidad, sumada al déficit de apoyo para la capacitación de jóvenes y adultos en temas agrícolas y nuevas tecnologías, así como la dificultad de la población para acceder a escenarios que permitan las prácticas culturales y artísticas, motiva la propuesta de diseño y construcción de un centro cultural como solución integral para fortalecer la cultura agrícola, mejorar el nivel educativo de los jóvenes y los campesinos, y salvaguardar el legado cultural e inmaterial de Granada, Cundinamarca.

6. Marco teórico

6.1 Estado del Arte

6.1.1 Proyecto “ACTIVIDADES CULTURALES Y EL USO DE ESPACIO PÚBLICO CASA DE LA CULTURA DISTRITO DE HUAYUCACHI” (SUSSY PAOLA ROJAS, 2014)

Este proyecto se toma como referencia para la investigación debido a que mezcla la conceptualización y la ejecución del proyecto, buscando generalidades para solucionar la problemática encontrada. Teniendo en cuenta que la finalidad de la casa de la cultura propuesta es rescatar la identidad de la ciudad de Huayucachi, por cuanto se ha ido perdiendo año tras año según la misma comunidad, se abordan bases teóricas referentes a la cultura y su terminología, brindando apoyo para comprender el concepto de centro cultural, la función del espacio público y su relación con el equipamiento propuesto.

En este trabajo se busca cuantificar las actividades culturales y determinar la necesidad del uso del espacio público en la ciudad de Huayucachi, a partir del análisis de una encuesta aplicada a la población que, a su vez, permite concluir la importancia de la cultura que mantiene la tradición arraigada en el lugar. Con la investigación también se logra entender el déficit de infraestructura cultural y artística, concluyendo que los espacios usados no satisfacían las necesidades de la población.

6.1.2 Proyecto “CENTRO CULTURAL Y COMERCIAL EN EL DISTRITO DE ANCÓN” (Michael Daniel Lanao Castillo 2014)

El objetivo de este proyecto es proponer un espacio en el cual se puedan realizar actividades culturales, comerciales y de esparcimiento, dentro de un espacio arquitectónico que complemente la identidad de Ancón, con el fin de ofrecerle a la comunidad lugares para el entretenimiento y de cultura. Al igual que el proyecto anterior, la problemática surge de la carencia de espacios que aporten, fortalezcan y complementen a la educación y a la cultura, por lo que la finalidad de la tesis mencionada es integrar a través del diseño de un espacio, variedad de usos relacionados con la cultura, la educación, la gastronomía y el entretenimiento. La metodología de investigación usada fue inductiva y toda la información obtenida en campo.

Éste es un proyecto que relaciona el espacio público con el espacio privado, respetando la arquitectura republicana y moderna de Ancón. De esta propuesta se concluye, por un lado, que las construcciones se pueden reinterpretar sin caer el típico historicismo y, por otro, que el buen manejo de espacios brinda beneficios educacionales, recreativos y culturales para la población.

6.1.3 Proyecto tipo de Centros Comunitarios (DNP, 2016)

En esta guía se muestra un PROYECTO TIPO, un diseño que simplifica la planificación de equipamientos de menor escala, es decir, espacios comunitarios y su construcción. Este diseño puede ser usado por los municipios de clima frío y templado, sin embargo, debe ser ajustado a las necesidades, requerimientos, realidades y atributos de cada municipio.

También explica el proceso de construcción para poder realizar la ejecución de la propuesta y al mismo tiempo brinda un presupuesto general a tener en cuenta, relaciona aspectos básicos de sostenibilidad que ayudan al mantenimiento y operación del edificio.

Esta guía contiene metodologías y aspectos técnicos que garantiza el setenta por ciento (70%) de los cálculos necesarios para la pre inversión y brinda una eficiente estructura y formulación del PROYECTO, la propuesta brinda un complemento, uno de ellos es el apoyo conceptual necesario para realizar la correcta planificación de los proyectos de inversión pública

mediante la MGA y el otro es el anexo MGA diligenciado el cual solo necesita ser modificado con la información de cada municipio.

El PROYECTO TIPO está dirigido para fortalecer asentamientos sociales, dentro de la propuesta se contempla un (1) salón múltiple, cinco (5) aulas taller, tres (3) bodegas, cocina, Baños, circulación cubierta, tanques de almacenamiento de agua y un sistema de tratamiento de aguas residuales, también, incluye el análisis y la identificación del problema, los detalles y costos de la propuesta, tiempos estimados de la ejecución, la identificación de actividades y costo aproximado de operatividad y mantenimiento.

6.2 Fundamentos teóricos o conceptuales

Los centros culturales son el resultado de una sociedad que evoluciona que busca poder expresar y destacar la identidad, convirtiendo su entorno en el origen en un hito patrimonial. Las teorías expuestas a continuación están relacionadas con la cultura, la historia y la educación, y representan la base teórica del proyecto.

6.2.1 La Practica y la teoría en la formación, Tony Bates, 2001

Según Tony Bates, teórico de la práctica y la teoría en la formación, educación se ha convertido en una prioridad debido a la coacción permanente de la sociedad, que exige un alto nivel de competitividad. De acuerdo con esto, la educación ocupa dentro de las metas educativas para 2021, el octavo lugar en Iberoamérica (OEI, 2009). En los inicios de la educación, la posibilidad de formarse era una herramienta sólo para aquellos que desempeñaban un trabajo que requería capacitación en servicio; al pasar de los tiempos la sociedad fue necesitando ampliar la concepción de la formación permanente y se enfocó en subsanar las ineficiencias heredadas de la formación inicial para amortiguar los cambios ocurridos en la sociedad.

En la actualidad, ya no se trata solamente de recibir una formación exclusivamente académica sino de algo mucho más trascendental, como la mezcla de teoría y práctica para la capacitación de la población, buscando además que la formación sea en una actividad constante y permanente. La Comisión de las Comunidades Europeas de 1995, reconocido como el Libro de la Formación (Rodríguez-Neira, 1999), plantea que la formación continua debe contemplar tres

aspectos muy importantes para su permanencia en el tiempo: La sociedad de la información, la globalización y la civilización científica y técnica.

Estos conceptos articulados con el conocimiento disciplinario, las competencias pedagógicas, las características personales, la investigación y la producción de saberes, ayudará a la toma de decisiones sobre los contenidos formativos iniciales y continuos. Además de tener un dominio teórico del conocimiento, éste se debe articular con la práctica, lo cual aporta nuevas experiencias compartidas y brinda motivación a aquellos que ven la educación de manera acartonada. Esto no significa que la capacitación simplifica las competencias técnicas y científicas, sino al contrario, permite a las personas la posibilidad de articular la práctica.

Todo lo anterior es aplicable en la propuesta planteada debido a que esa mediación entre la formación teórica y la formación práctica abre una ventana para unir las experiencias adquiridas mediante la ejecución del conocimiento y la adquisición de la teoría aplicadas en el campo laboral, siendo esto último una de las finalidades del proyecto.

6.2.2 [Los programas de escuela taller: Una aproximación conceptual al modelo educativo del aprendizaje-servicio. \(Fernando Echarri, 2010\)](#)

Las Escuelas Taller son definidas por Fernando Echarri Iribarren, como:

(...) programas educativos para jóvenes que, desde el año 1985, desarrollan una formación profesional para el empleo. Estos programas utilizan metodologías eminentemente prácticas a través de la realización de obras y servicios que responden a un interés social. Por otra parte, el aprendizaje-servicio (servicie-learning) se presenta como un modelo educativo cuya metodología ofrece contrastadas ventajas educativas. La presencia de algunos aspectos comunes entre ambas metodologías puede llevar a considerar los programas de Escuela Taller como uno de los programas que utilizan el modelo educativo del Aprendizaje-Servicio y, por lo tanto, como una válida opción a utilizar desde la Orientación Profesional en los centros de Educación Secundaria. (2010, p.1)

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible afirmar que el objetivo principal de las Escuelas Taller es brindar a los jóvenes y demás personas interesadas la posibilidad de adquirir un nuevo conocimiento o mejorar el que se tiene, con el fin de obtener una cualificación profesional que facilite la inserción laboral y mejore la calidad de vida de una población. Esta teoría es aplicable en la propuesta planteada debido a que la posibilidad de recuperar y fortalecer las costumbres culturales y artísticas de una comunidad, se convierte en una oportunidad para generar ingresos económicos.

6.2.3 [EL CENTRO CULTURAL \(concepto definición, 2019, par 1 y 2\)](#)

Los centros culturales, también conocidos como casas culturales o centros culturales comunitarios, son espacios dentro de una comunidad específica, dedicados al permanente desarrollo de la cultura mediante la preservación, transmisión y fomento de las diversas expresiones artísticas.

En definitiva, se trata de un lugar cuyo objetivo es que la comunidad se involucre en actividades que promuevan la cultura. Por lo general, están abiertas a todo el público, por lo que se tiene acceso indiscriminado a diferentes actividades tales como talleres, conferencias, cursos y, en algunos casos, actividades de ocio o de carácter académico cuando se cuenta con bibliotecas.

6.2.4 [LA PLAZA \(La plaza el centro de la ciudad, 2003, p. 43\)](#)

Una plaza es un espacio urbano público, amplio o pequeño y descubierto, en el que se suelen realizar gran variedad de actividades. Las hay de múltiples formas y tamaños, y construidas en todas las épocas, pero no hay ciudad en el mundo que no cuente con una. Por su relevancia y vitalidad dentro de la estructura de una ciudad se las considera como salones urbanos.

Con frecuencia son el elemento nuclear de una población, el lugar alrededor del cual comienzan a levantarse las edificaciones más representativas, con lo que se convierten en símbolos del poder, y en ocasiones reflejan la dualidad

de poder (religioso y político). Son típicas en muchos pueblos la plaza del ayuntamiento y la plaza de la iglesia; en localidades mayores son más propias la plaza de la catedral o la plaza del palacio.

Las plazas son el centro por excelencia de la vida urbana. En ellas se concentran gran cantidad de actividades sociales, comerciales y culturales. La plaza es el lugar donde muchas actividades ocurren al mismo tiempo: los tragasables, los magistrados, los sofistas, los estoicos, los comerciantes, las danzas religiosas; la simultaneidad es una condición de la plaza.

6.2.5 [EL PATIO \(Historia del patio, 2005, p. 2.\)](#)

El patio es un arquetipo sistemático y versátil, capaz de cobijar una gran cantidad de usos, formas, tamaños, estilos y características diferentes. Ligado en su nacimiento a los climas cálidos y soleados propios de las tierras de las civilizaciones antiguas; en ellas alcanzó una condición muy diversa que iba de la vivienda modesta al palacio y que invadió los más diversos usos. Por lo tanto, en su origen, fue un espacio determinado por el uso, lo que en antropología se entiende como determinismo funcional: ante un mismo estímulo -la necesidad de disponer de un espacio privado para desarrollar determinadas actividades cotidianas-, la respuesta de sociedades con un mismo grado de desarrollo y en un medio similar será esencialmente parecido, independientemente

7. Marco referencial

7.1 Enfoque histórico

Un centro cultural es un edificio polivalente que reúne un conjunto de espacios culturales, educativos, artísticos y de encuentro social. Allí se concentran las costumbres de la comunidad, por lo que denota la identidad de las personas en la expresión más clara, directa y formal.

Pensando en un lugar donde se democratizará la cultura, al igual que se había hecho con el sistema educativo, André Malreaux impulsó la idea y desarrollo del primer centro cultural en Francia, siendo ministro de asuntos culturales en 1959. La intención principal era que todas las personas, sin importar su condición social, pudiesen acceder al lugar destinado para las manifestaciones artísticas y culturales de su país, tal como lo indica su lema: “Transformar en bien común lo que hasta entonces había sido un privilegio” (Bécane, 1974).

De esta manera, los centros culturales se establecieron principalmente para la creación y divulgación del arte, en un ambiente de esparcimiento entre los asistentes y los artistas que daban vida a la cultura. No en vano Emile Biasini afirmó: “Una casa de la cultura es el lugar de encuentro y de confrontación por excelencia entre la cultura y aquellos que quieren acceder a ella, entre los que emiten los mensajes y los que lo reciben, entre los artistas y sus públicos o simplemente entre una persona y otra” (Biasini, 1962).

La idea de Malreaux inspiró la posterior creación del primer centro cultural en Guadalajara, México en 1961, mientras que en 1966 se inauguró en Aguascalientes la primera casa de la cultura. Era un lugar abierto, que permitía la creación artística y la apreciación del entorno, involucrando actividades de tipo artístico y generando espacios donde se realizaban cursos, artes escénicas, talleres, zonas de lectura, práctica de artes visuales, sala de exposiciones, sala de muestras culturales y sala de exhibiciones. Dicho modelo se extendió por todo México y aún permanece vigente.

En Colombia los centros culturales surgieron por la necesidad de generar espacios para la reunión, la participación y el encuentro de la población, con apoyo de la gestión cultural que impulsó la conservación del patrimonio y la realización de eventos para la memoria colectiva. Lo

anterior contribuyó a que, en el año 2016, el Departamento Nacional de Planeación elaborara una cartilla y diseñara un proyecto tipo de centros comunitarios, que proveyera el acceso a los bienes culturales, la constante presencia del público y el establecimiento del patrimonio cultural, entre otros.

Finalmente, es importante tener en cuenta que la función de los centros culturales, tal como sostiene Alvar Aalto, es “dar a la ciudad industrial un contraste psicológico, un mundo para la relajación y la distracción que alivie la vida rutinaria de trabajo. A pesar de estar cubierto, el centro está pensado como una especie de ágora como las de Grecia clásica” (1990, p.96). De esta manera, el centro cultural ya no es solamente reconocido como un edificio en donde se unen diferentes actividades culturales, sino que se ha convertido tanto en un hito del turismo por ser un motor de recuperación para las ciudades, como en un espacio de grandes posibilidades para la educación.

7.2 Antecedentes de la infraestructura cultural

Una de las problemáticas del municipio de Granada es la deficiencia de espacios para la realización de actividades artísticas y culturales. En sus antecedentes se encuentran intentos de construir y mantener un centro cultural, contrarrestados por acciones que no vieron en esto una necesidad. Por ejemplo, en el año 1995 se realizó la construcción de la primera casa de la cultura ubicada en el centro del parque principal que, a pesar de ser una construcción pequeña, cumplía dos funciones: Su cubierta hacía las veces de tarima para realizar eventos masivos, pero también era el lugar en el que se reunían los niños, jóvenes y adultos mayores para realizar actividades folclóricas y de capacitación. En el año 2006, el alcalde José Gregorio Hernández gestionó la remodelación del parque principal, proceso en el cual se demolió la casa de la cultura y desde entonces no se ha construido ningún espacio destinado a cubrir las necesidades que se presentan en este aspecto. Sin embargo, en el año 2011 el alcalde Hernán Rueda y la Secretaría de Planeación, establecieron en el E.O.T. un predio destinado para el nuevo Centro Cultural del municipio.

Aunque en el año 2011 el alcalde Hernán Rueda y la Secretaría de Planeación, establecieron en el E.O.T. un predio destinado para el nuevo centro cultural del municipio, el

cual se adquirió, la falta de recursos impidió que la construcción de la primera fase no se ejecutara. Hasta el momento los granadinos no cuentan con una infraestructura óptima para realizar, conservar y mejorar sus actividades culturales, de formación y de reunión.

7.3 Análisis de referentes

7.3.1 Centro Cultural de Añelo. Fernando Matos, Mateo Gamba, Soledad Patiño. 2018



Figura 5. Centro cultural de Añelo.

Matos, F. Patiño, S. Gamba, M. (2018). El patio como mediación y lugar: conoce ganadores del concurso centro cultural Añelo. Recuperado de <https://bit.ly/2twNpK2>

El proyecto se enfoca en dos barras que plantean una fachada direccionada a la Plaza Justo Muñoz, lo cual permite establecer un vínculo con el contexto por medio de dos patios cualificados de manera diferente. Este proyecto mantiene las relaciones de escala logrando continuidad espacial, razón por la que el nuevo edificio plantea proporciones con respecto a lo preexistente permitiendo que los espacios tanto internos como externos, funcionen en conjunto sin perder la independencia.



Figura 6. Planta localización C.C.A.

Matos, F. Patiño, S. Gamba, M. (2018). El patio como mediación y lugar: conoce ganadores del concurso centro cultural Añelo. Recuperado de <https://bit.ly/2twNpK2>

Lo anterior se evidencia además de dos maneras: Por un lado, tal como se observa en la figura 6, esta distribución permite una mayor vinculación de los programas con los usos del espacio público, mientras que la continuidad del espacio verde urbano se ve beneficiado con la expansión del *auditorio*. Por otro, la diferenciación de las zonas de uso a través de la accesibilidad: El acceso principal está ubicado sobre la *calle 14*, mientras que el *patio hall*, que se encuentra luego, funciona como recibidor. Así mismo, el acceso a la *plaza central* se da por medio del espacio público de la calle y la nueva plataforma pública vincula el ingreso con el centro comunitario, haciendo énfasis en la continuidad de los accesos. La *calle 3* brinda el acceso secundario, que se relaciona con el área de talleres. ver Figura 7.



Figura 7. Axonometría C.C.A.

Matos, F. Patiño, S. Gamba, M. (2018). El patio como mediación y lugar: conoce ganadores del concurso centro cultural Añelo. Recuperado de <https://bit.ly/2twNpK2>

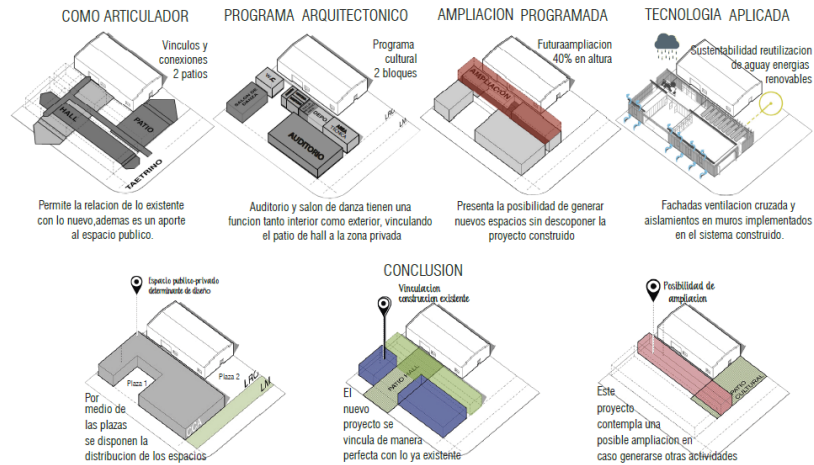


Figura 8. Esquema de conclusión C.C.A.
Elaboración propia. 2019.

Por último, la finalidad de esta propuesta es generar un hito cultural de tipo institucional, porque representa una contribución cualitativa a la construcción del espacio urbano a la vez permite apropiarse del espacio vacío, tal como sucede en la delgada línea que genera el edificio nuevo entre lo preexistente con lo proyectado. Además, la idea de los espacios abiertos que articulan lo público y lo privado dan lugar a la conceptualización del proyecto que busca brindarle un disfrute a la comunidad. Ver figura 9.

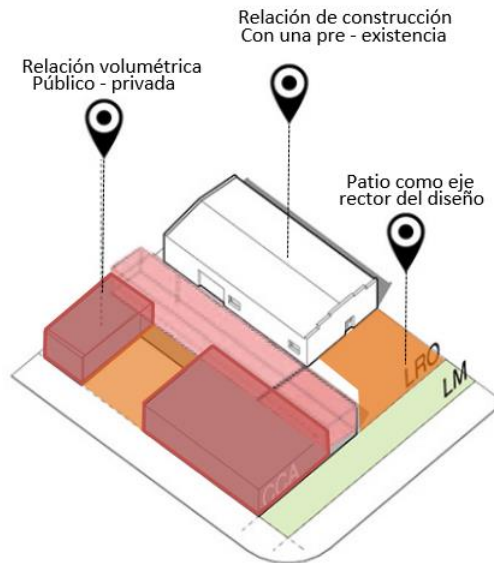


Figura 9. Esquema de conclusión C.C.A.
Elaboración propia, 2019

7.3.2 Escuela taller.

“El Programa Nacional Escuelas Taller Colombia - Herramientas de Paz, es una de las iniciativas que desarrolla el Ministerio de Cultura y que responde a las líneas estratégicas definidas para la cultura, en el marco del Plan de Desarrollo del Gobierno Nacional 2010-2014, a saber:

- Fortalecimiento de la apropiación social del patrimonio cultural.
- Fomento de los procesos de formación artística, de creación cultural y fortalecimiento de las industrias culturales.
- Fortalecimiento de la gestión, identidad y divulgación de procesos culturales locales y regionales.

Este programa se basa en el reconocimiento y el respeto de las diferencias culturales. Busca fomentar en las regiones el fortalecimiento de las capacidades locales para el desarrollo social y económico, mediante tres principios: Valoración, apropiación y salvaguardia del patrimonio cultural; emprendimiento y creación de industrias; enfoque diferencial, acciones afirmativas y acciones que no produzcan daño a las comunidades locales y a las poblaciones vulneradas o vulnerables.

Asimismo, pretende construir una cultura de paz y generar espacios de inclusión a través de la convivencia; fomentar la equidad y el respeto por la diversidad, en concordancia con las políticas de diversidad cultural del país; valorizar el patrimonio cultural, la memoria e identidad; y fortalecer a individuos emprendedores que dinamicen el patrimonio cultural como fuente de desarrollo local.

El Programa articula la cultura, la formación para el trabajo, el desarrollo humano y el emprendimiento, para proponer alternativas sostenibles de desarrollo social y económico que se puedan implementar en las regiones. Así, el Ministerio de Cultura, por una parte, respalda el emprendimiento relacionado con el patrimonio cultural, entendido como herramienta y motor de desarrollo comunitario y, por otra, contribuye a la formación de emprendedores en industrias culturales que, gracias a una red de apoyo, pueden encontrar fuentes de financiación y de

promoción de propuestas en el amplio espectro de las industrias culturales”. (Min cultura, 2010, párr. 1-5)



Figura 10. Escuela taller.

Min cultura (2010). Programa nacional de escuela taller. Recuperado de: <https://bit.ly/2BKqA9Z>

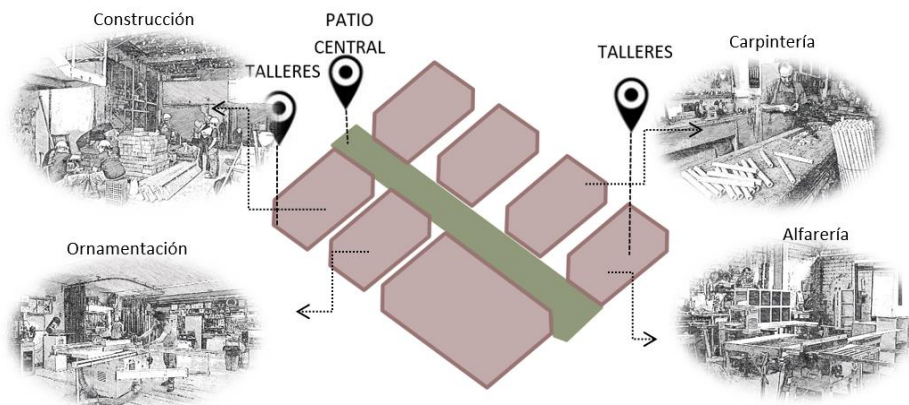


Figura 11. Esquema de conclusión escuela taller.
Elaboración propia. 2019.

Aunque en la normativa que regula este programa no se encuentran definidos de manera formal los criterios educativos o los espacios arquitectónicos a emplear. Finalmente, las Escuelas Taller presentan varios puntos relacionados con el aprendizaje de servicio y utilizan como eje rector de la propuesta, la reflexión, la intencionalidad solidaria y el reconocimiento social, lo que justifica su consideración como opción educativa válida desde la perspectiva de la orientación profesional.

7.3.3 Centro cultural nuevo gramalote. Carla Gil, Daniel Herrera, Gustavo Trujillo.
Planta Baja de Arquitectura. 2014



Figura 12. Centro cultural nuevo gramalote.

Matos, F. Patiño, S. Gamba, M. (2018). El patio como mediación y lugar: conoce ganadores del concurso centro cultural Añelo. Recuperado de <https://bit.ly/2twNpK2>

Debido a la reubicación del pueblo de Gramalote que fue arrasado en el año 2010 por cuneta de una ola invernal la cual generó grandes deslizamientos de tierra, la Sociedad Colombiana de Arquitectos junto al Fondo de adaptación promovieron un concurso de anteproyectos para diseñar los equipamientos culturales, sociales, deportivos y educativos necesarios para la población en Nuevo Gramalote.



Figura 13. Centro cultural nuevo gramalote

Matos, F. Patiño, S. Gamba, M. (2018). El patio como mediación y lugar: conoce ganadores del concurso centro cultural Añelo. Recuperado de <https://bit.ly/2twNpK2>

El objetivo principal de esta propuesta era generar independencia entre la zona de la biblioteca, el auditorio y el museo, y la zona de espacios complementarios para la cultura, a pesar

de que todos los espacios referidos se encontraran interconectados por patios en dos diferentes niveles. La propuesta permitía finalmente, que la alcaldía y el paisaje se vincularan con el proyecto. ver figura 14.

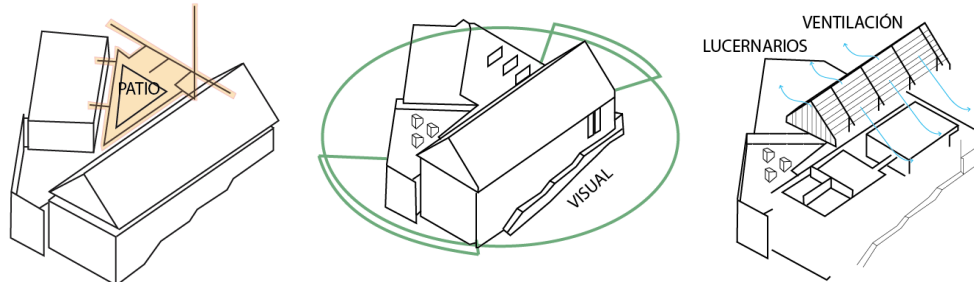


Figura 14. Centro Cultural Nuevo Gramalote.
Elaboración propia. 2019.

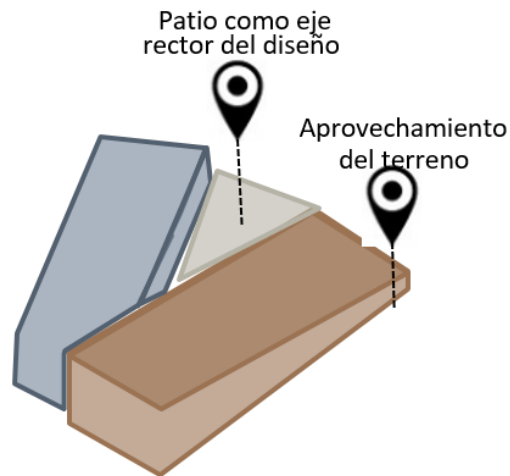


Figura 15. Esquema de conclusión C.C.N.G.
Elaboración propia. 2019.

La distribución de los volúmenes permite que se generara un patio interno para la articulación moderada entre lo público – privado, en beneficio de la integración con la comunidad.

Finalmente cabe destacar que los materiales considerados para la propuesta eran originarios de la región y que la característica del terreno permitía que los espacios brindaran confort permanente y la sostenibilidad en el futuro a muy bajo costo.

8. Marco normativo

8.1 Normas Generales

8.1.1 Constitución política de Colombia: Artículo 25.

“El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.” (Constitución Política de Colombia, 1991, párr. 25)

Con esta ley se justifica la necesidad de brindar formación a la comunidad para garantizarles este derecho fundamental.

8.1.2 Ley 115 de febrero 8 de 1994: Artículo 4.

CALIDAD Y CUBRIMIENTO DEL SERVICIO. Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento.

El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo. (Congreso de la Republica, 1994, párr. 4)

Por tanto, la ley general de educación de Colombia que dicta, entre otros aspectos, la responsabilidad por parte de la nación y las entidades territoriales de garantizar la calidad y el cubrimiento del servicio público educativo, respalda la propuesta de construcción de un centro de artes y oficios en la medida que éste representa un espacio para el acceso a la educación por parte de la comunidad de Granada.

8.1.3 [Ley 1454 de junio 28 de 2011: Artículo 3.](#)

(...) Regionalización: El ordenamiento territorial promoverá el establecimiento de Regiones de Planeación y Gestión, regiones administrativas y de planificación y la proyección de Regiones Territoriales como marcos de relaciones geográficas, económicas, culturales, y funcionales, a partir de ecosistemas bióticos y biofísicos, de identidades culturales locales, de equipamientos e infraestructuras económicas y productivas y de relaciones entre las formas de vida rural y urbana, en el que se desarrolla la sociedad colombiana y hacia donde debe tender el modelo de Estado Republicano Unitario. En tal sentido la creación y el desarrollo de Regiones de Planeación y Gestión, Regiones Administrativas y de Planificación, y la regionalización de competencias y recursos públicos se enmarcan en una visión del desarrollo hacia la complementariedad, con el fin de fortalecer la unidad nacional. (Congreso de la Republica, 2011, párr. 3)

Con esta ley se ordena la conformación de los POT'S, E.O.T'S, P.E.O.T'S, etc. Para así organizar, proyectar, disponer planes para los equipamientos e infraestructura necesaria para fortalecer a la nación.

8.1.4 [Guía de proyectos tipos. Construcción de centros comunitarios. Versión 1.0](#)

En este documento se presenta un PROYECTO TIPO, es decir, un modelo de diseño que guía y facilita la formulación de un proyecto para la construcción de centros comunitarios. Este proyecto puede ser implementado por las entidades territoriales de zonas de clima templado y frío, en caso de presentar una problemática asociada a esta solución, una vez se cumplan con las condiciones previas establecidas. Es importante tener claridad que los componentes de diseño de este proyecto deben ser validados y ajustados a las realidades y características propias de cada entidad territorial. Se incluye también una sección acerca del procedimiento constructivo para ejecutar este tipo de proyectos y un análisis del presupuesto estimado. Así mismo, se indican lineamientos básicos en cuanto a la sostenibilidad del proyecto para aplicar en las etapas de operación y mantenimiento. (DNP, 2016, P.3)

8.2 Normas Específicas

8.2.1 Esquema de ordenamiento territorial del municipio de Granada, año 2000: Artículo 3.

El acuerdo que representa el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Granada del año 2000, contempla la planificación y construcción de equipamientos sociales, con el fin de mejorar la competitividad del territorio. En este sentido dicta que

(...) Para efectos del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Granada- Cundinamarca, se entiende por Componente General aquel conjunto de Políticas, objetivos y estrategias de mediano y largo plazo que permiten proponer acciones necesarias para aprovechar sus ventajas comparativas, para mejorar la competitividad de su territorio municipal, buscando con ello desarrollar un modelo de ocupación del territorio que posibilite identificar, delimitar y definir la localización de los siguientes aspectos estructurantes:

1. Áreas de reserva para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales.
2. Áreas de reserva para la conservación y protección del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico.
3. Áreas expuestas a amenazas y riesgos.
4. Sistemas de comunicación entre el área urbana y rural y de éstas con el contexto regional.
5. Actividades, infraestructuras y EQUIPAMIENTOS.
6. La clasificación del territorio en suelo urbano, de expansión urbana y rural, definiendo el perímetro urbano, el cual a su vez no podrá ser mayor que el perímetro de servicio sanitario.
7. Todas las decisiones de aspectos estructurales del componente general se traducen en normas urbanísticas estructurales. (EOT, 2000, p. 3)

8.2.2 [Esquema de ordenamiento territorial del municipio de Granada, año 2000: Artículo 47.](#)

El proyecto que se presenta en este documento, se sustenta en el artículo 47 del EOT del municipio de Granada, que en el municipio ya se tiene un lugar destinado para la implementación de la infraestructura enfocada a la cultura y educación.

Del área institucional. Son aquellas zonas destinadas a dar solución a servicios administrativos, servicios educativos, de salud y seguridad y en ellas pueden establecerse instituciones del orden Municipal, Departamental o Nacional y se identifican, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.

Del uso principal

Infraestructura administrativa, educativa, de salud y seguridad.

De los usos Compatibles

Agropecuaria tradicional, silvicultura, recreación y cultura

De los usos condicionados

Granjas canícolas, piscícolas, avícolas, construcción de vías, construcción de pozos profundos y reservorios, Exploración y explotación petrolífera; agroindustria y plantas de tratamiento.

De los usos prohibidos

Todos los demás” (Acuerdo 30 octubre 10 del 2000, EOT)

8.2.3 [Plan de desarrollo municipal de 2016: Artículo 5.](#)

Fortalecer la integración y la cooperación de los entes territoriales, municipales, departamentales, nacionales e internacionales.

Promover programas de seguridad ciudadana que generen elementos de territorio confiable salvaguardando la paz, la integridad y el cumplimiento de la ley y la democracia.

Orientar procesos de desarrollo Municipal de acuerdo a la vocación del territorio, la actitud de sus suelos y la cultura de sus gentes.

Proteger, conservar y recuperar la estructura ambiental para garantizar un desarrollo sostenible que redunde en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y generaciones futuras.

Incentivar el desarrollo competitivo en los sectores agropecuario, agroindustrial, agro turístico y eco turístico a través de la creación de modelos empresariales que garanticen la sostenibilidad de estas actividades desde el punto de vista técnico, administrativo, jurídico y financiero.

Diseñar programas de formación a través de convenios interinstitucionales para capacitar a la población en modelos empresariales propios de la región.

Incentivar las inversiones públicas y privadas en pro de una transformación económica y social que promueva la generación de ingresos, empleo y bienestar de la población.

Dotar, mejorar y fortalecer la infraestructura de servicios públicos a través de la oficina de servicios públicos de Granada. (Plan de desarrollo municipal, 2016, p. 30)

Con el Plan de desarrollo de la administración actual se garantiza la planificación y el diseño tanto de la infraestructura como de los modelos de formación para la cultura y el sector agrícola.

8.2.4 [Esquema de Ordenamiento Territorial. Granada Cundinamarca. Año 2000. Artículo 45.](#)

El siguiente artículo se tiene en cuenta dentro del marco normativo del presente proyecto, debido a que rige la manera en que se debe intervenir un predio. Sin embargo, es importante aclarar que el E.O.T. no exige un índice de ocupación ni de construcción, ya que cada proyecto establece sus propios índices. Para la intervención debe tenerse en cuenta lo siguiente:

Área mínima Setecientos cincuenta (750) metros Cuadrados.

Frente mínimo. Veinte (20) metros

Paramento: se debe respetar el paramento actual de la calle

Altura máxima. Cinco (5) pisos

Patios. Tendrá área mínima de Veinte metros Cuadrados (20.00 m²) y lado mínimo de cuatro metros (4.00 M). (E.O.T., 2000, p. 45)

9. Aspectos metodológicos

9.1 Investigativo

Teniendo en cuenta que el objeto de estudio de este proyecto no había sido abordado con anterioridad en el municipio de Granada, se partió de un proceso de indagación exploratoria del contexto en cuestión y se usó el método de investigación cualitativa.

De esta manera, se tomó como punto de partida el reconocimiento de las costumbres y la cultura de Granada, Cundinamarca, con el fin de identificar las fortalezas y las necesidades que se presentaban en relación con las artes y los oficios. Lo anterior mediante un enfoque descriptivo que permitió la identificación de un grupo focal que evidenciara mayores necesidades, la incidencia del nivel de formación en la existencia de dichas necesidades y la posibilidad de proyección y contribución al desarrollo de la comunidad.

En este orden de ideas, se planteó un proyecto que contribuyera al desarrollo intelectual y económico de campesinos y jóvenes graduados de básica secundaria, mediante el diseño de espacios dispuestos tanto para el fortalecimiento de saberes ya adquiridos como para su capacitación en saberes nuevos. Lo anterior, como resultado del planteamiento de las siguientes preguntas que orientaron inicialmente el proyecto: ¿A qué población se podría enfocar el proyecto?, ¿qué estrategias de diseño se deberían usar para involucrar y motivar a la población?, ¿qué artes y oficios le gustaría rescatar de su municipio?

9.2 Proyectual

Además de caracterizar la población, se buscó el espacio más conveniente para suplir las exigencias de la propuesta, tomando como referente el Plan de desarrollo 2015 – 2019 y el E.O.T. y en sus estudios se estableció un lugar para un equipamiento cultural.

Para desarrollar el proyecto, se deben tener en cuenta diferentes etapas:

La primera, consiste en realizar un proceso de adquisición de un porcentaje del predio vecino por medio de compra, puesto que el predio existente destinado para el equipamiento no cumple con las especificaciones para la ejecución de la propuesta.

La segunda etapa involucra modificaciones en el E.O.T., con el fin de que se especifique que los predios colindantes que vayan a realizar algún tipo de construcción o intervención, dejen zonas de aislamiento y áreas de sesión para que se vinculen con el equipamiento propuesto.

La tercera está relacionada con la regulación vial, ya que es necesario decretar el no parqueo sobre los ejes viales principales del casco urbano. Esto no sólo con el fin de promover el uso del parqueadero dispuesto en el proyecto, sino contribuir al uso vial adecuado que beneficie la movilidad en caso feriados, festivales y actividades masivas en general.

La cuarta etapa es la construcción y ejecución del proyecto diseñado: Para esto se debe establecer cómo se financiará la construcción del equipamiento, es decir, si se realizará mediante el PGN, el SGR, el SGP o con recursos propios del municipio. Luego se debe establecer una solución técnica y un presupuesto que contemple las tres etapas de elaboración: Pre-inversión, ejecución - operación y mantenimiento.

9.2.1 Programa de necesidades

Las necesidades del municipio de Granada se establecieron con base en el análisis de las problemáticas resultantes de la investigación. La necesidad principal fue crear espacios para fortalecer la práctica de la agricultura realizada por los campesinos, debido a que representaba el principal ingreso de las familias granadinas; la segunda, la creación de espacios para capacitar en los oficios propios del municipio, a los jóvenes sin posibilidades de acceso a la educación superior y a la vida laboral. Finalmente, la generación de espacios tanto para el fortalecimiento de la cultura y la identidad mediante las expresiones artísticas que caracterizan a esta comunidad, como la disposición de un auditorio para reuniones masivas y otro tipo de actividades bajo techo.

Tabla 1. Programa arquitectónico.
Elaboración propia. 2019.

CUADRO DE AREAS		
DESCRIPCION	M2	M2
AREA DEL LOTE	3,120	-----
AREA TOTAL CONSTRUIDA	4,583.5	-----
AREA DE SOTANO	600	-----
PARQUEADEROS	3045.48	69 veh.
SALA DE EXPOSICIONES	224.71	100 per.
AREA PRIMER PISO	1,000	-----
AUDITORIO	344	200 per.
AREA DE SERVICIO PRIMER PISO	36	-----
HALL DE ACCESO	154.5	-----
SALA DE DANZA	121.5	50 per.
SALA DE MUSICA	100.76	-----
BODEGA DE ALMACENAJE	33.24	-----
TALLER DE CONSTRUCCION	105	20 per.
TALLER DE ORNAMENTACION	105	20 per.
AREA SEGUNDO PISO	806	-----
ZONA DE CULTIVO	320	-----
AULA 1	27	20 per.
AULA 2	27	20 per.
AULA 3	25	20 per.
AULA 4	25	20 per.
TALLER DE MANEJO AMBIENTAL	80	20 per.
TALLER AGRICULTURA ORGANICA	80	20 per.
TALLER DE GASTRONIMIA	80	20 per.
CIRCULACION SEGUNDO PISO	142	-----
BAÑOS	16.5	-----
BIBLIOTECA	600	100 per.
AREA TERCER PISO	439.5	-----
OFICINA 1	27	5 per.
OFICINA 2	27	5 per.
SALA DE JUNTAS	50	20 per.
AULA 5	25	20 per.
AULA 6	25	20 per.
AULA 7	26	20 per.
BAÑO	16.5	-----
CIRCULACION TERCER PISO	142	-----
INDICE DE OCUPACION	0.33	-----
INDICE DE CONSTRUCCION	0.68	-----

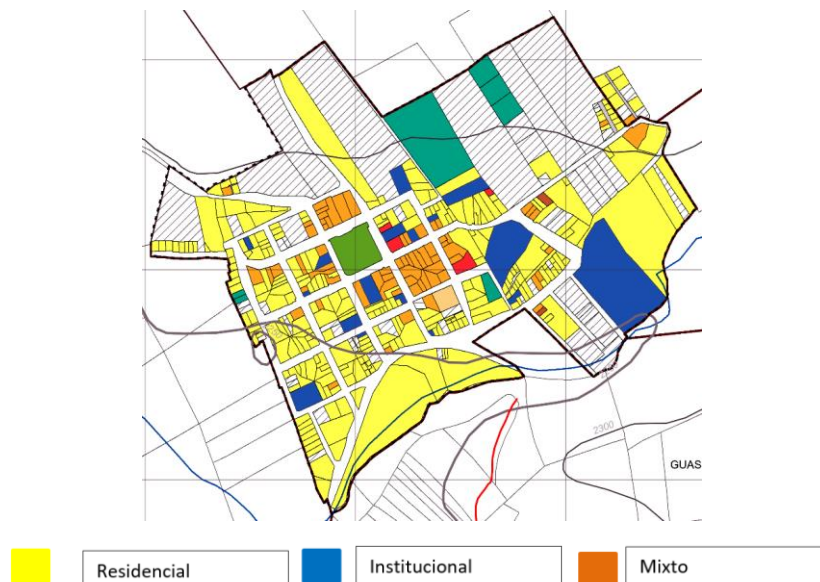
10. Análisis urbano arquitectónico

10.1 Contextualización

El casco urbano del municipio de Granada, Cundinamarca, limita al norte con la vía Panamericana, al sur con la vereda Guasimal, al oriente con la vereda La Veintidós y al occidente con la vereda La playita. Cuenta con un área urbana de 0.13 km² y una población de 2.039 habitantes. La presencia de la vía Panamericana (vía nacional) y la cercanía al municipio de Fusagasugá y Bogotá D.C., son aspectos representativos de este casco urbano. Estas dos últimas son ciudades principales de la provincia del Sumapaz, la cual resulta de gran importancia para el municipio de Granada, debido a que funciona como principal dinámica comercial.

10.2 Usos del suelo

El análisis de usos de suelo evidencia que la zona predominante es la residencial. Además, se observa que algunas viviendas cambiaron su uso, para convertirse en mixtas al incorporar comercio zonal. Esto se concluyó mediante un análisis realizado en las visitas hechas al sector.



*Figura 16. Usos del suelo.
Elaboración propia. 2019*

10.3 Flujo peatonal

Mientras que el flujo peatonal es bastante bajo en la zona rural, en el casco urbano aumenta debido a la presencia de lugares de comercio y la cercanía de la vía Panamericana.



Figura 17. Imágenes de flujo peatonal.
Recuperado de <https://bit.ly/2twNpK2>

10.4 Flujo Vehicular

Con respecto al análisis vial interno del casco urbano, se determinó que las vías no presentan demasiado flujo vehicular, puesto que se encuentra un poco retirado de la vía panamericana.

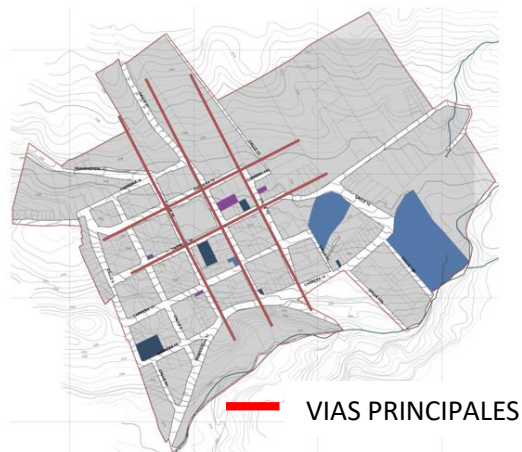


Figura 18. Flujo vehicular.
Elaboración propia. 2018.

10.5 Edificabilidad.

“Los bordes urbanos como categorías de planificación tienen impacto en las políticas de ordenamiento territorial de las ciudades y de las regiones.” (Villamizar, 2014, p. 31). En el

análisis de edificabilidad se encontró que la mayor parte del casco urbano no presenta mucho crecimiento desde el momento de su fundación hasta hoy, y en su mayor parte se encuentra consolidado como se evidencia en la figura 19.



*Figura 19. Edificabilidad.
Elaboración propia. 2019.*

11. Criterios de intervención

11.1 Aprovechamiento del predio destinado

En el E.O.T se estableció un predio para la construcción de un centro cultural, con base en este documento se escogió el lugar de implantación y de esta manera aprovechar el predio existente, para tener un acercamiento más realista de impacto que generara la propuesta.



*Figura 20. Predio a intervenir.
Recuperado de <https://bit.ly/2twNpK2>*

11.2 Mejorar la movilidad

Con la existencia de un parqueadero público en el municipio de Granada, no sólo se genera un espacio para el uso de las personas que acuden a participar en las diferentes actividades culturales, educativas o comerciales, sino que se liberan las vías principales de la presencia de vehículos privados que perjudican la movilidad.



*Figura 21. Mal uso de vías principales.
Recuperado de <https://bit.ly/2twNpK2>*

11.3 Complementar el espacio público

La creación de patios y plazoletas con diferentes jerarquías, complementa el parque principal como espacio existente y dota la zona histórica de espacios al aire libre, idóneos para garantizar a la comunidad la posibilidad de reunirse, compartir y realizar actividades, debido a la sensación de intimidad y apropiación que generan.



*Figura 22. Espacio público existente.
Recuperado de <https://bit.ly/2twNpK2>*

11.4 Conservación de la imagen arquitectónica del municipio

Con la propuesta se busca conservar el lenguaje de las fachadas en la volumetría y la imagen arquitectónica característica del lugar, por lo que se vinculan formas y materiales semejantes a los usados en sus construcciones más representativas. Lo anterior con el fin de resaltar los valores arquitectónicos del municipio tales como patios, inclinaciones en las cubiertas, jardines, grandes circulaciones, presencia de madera y piedra, entre otros.

11.5 Contraste arquitectónico

Además de resaltar los valores arquitectónicos de las construcciones rurales, también se busca mostrar una arquitectura mucho más moderna e innovadora, generando así un ligero contraste entre el auditorio y el volumen cultural con el volumen destinado a la formación y capacitación. convirtiendo este en el reflejo de las actividades tecnológicas que se realizan allí.

11.6 Bioclimática

Se busca incorporar todos los determinantes naturales como el sol, los vientos, el clima, entre otros, con el fin de generar confort y habitabilidad en el interior y exterior del centro cultural. Lo anterior, ubicando la fachada más larga con orientación hacia el norte, generando alturas internas no inferiores a tres metros y no superiores a cuatro metros y, en general, teniendo en cuenta todos los aspectos que permitan economizar en relación con la sostenibilidad del proyecto.

11.7 Aprovechamiento del terreno

Tomando como determinante de diseño la inclinación natural del terreno, se proponen espacios como la plazoleta principal pública y la sala de exposiciones inmersa en dicha plazoleta. Además, el patio interno de carácter semipúblico en el que se mantendrá un talud natural para favorecer la relación con lo natural y, por último, la zona productiva de índole privado ubicada en la parte posterior, que se ubicará en el nivel más alto del terreno, coincidiendo con el segundo nivel del bloque académico.

12. Planteamiento de la propuesta

Para dar inicio a la propuesta se quiso tomar como tema de diseño la identidad del granadino, lo cual llevo al análisis del elemento más representativo, su vivienda que claramente refleja la identidad de la población, se analiza dos tipos de vivienda la urbana y la rural, ver figura 23.

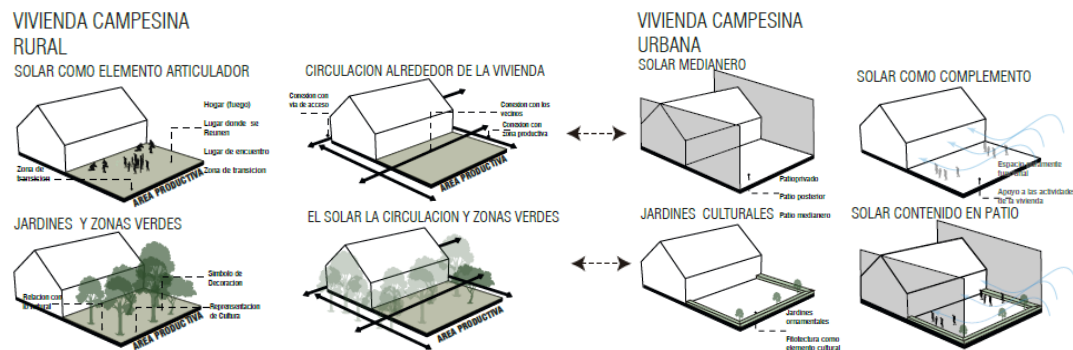


Figura 23. Análisis vivienda campesina
Elaboración propia. 2019.

El análisis permitió evidenciar que el elemento común y el más importante para los granadinos es el solar, en la vivienda rural este espacio es usado como un área social, es un lugar donde se reúnen, donde comparten un café y una conversación, además es usado para ubicar sus huertas caseras, sus estufas a leña, para sus gallinas, etc. También es un elemento articulador entre su vivienda y la zona productiva, el solar también permite esa conectividad con el vecino, con el acceso y con los demás espacios generados en el terreno, es característico encontrar en estos espacios bastante fitotectura, el tema natural y verde es cultural para ellos. En cuanto a la vivienda urbana se encontró una pequeña variación, inicialmente el solar funcionaba de la misma manera, pero debido a que se consolidó cada vez más el casco urbano, las viviendas fueron cada vez más cercanas una a la otra generando así viviendas medianeras que fueron confinando los solares, transformándose en patios posteriores, pero en esencia teniendo la misma actividad inicial. Con base en lo anterior el concepto de la propuesta es:



Figura 24. Concepto de la propuesta.
Elaboración propia 2019.

Para llevar a cabo el concepto se utilizaron las siguientes estrategias: 1) Vinculación de lo público con lo privado; 2) Autonomía funcional de las actividades contempladas en el programa; 3) Aprovechamiento de la inclinación del terreno.

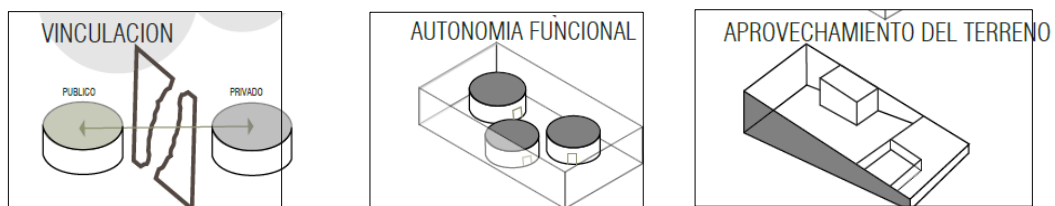


Figura 25. Estrategias de diseño
Elaboración propia. 2019.

Todos los aspectos conceptuales se llevaron a cabo mediante operaciones formales como: 1) Sustracción de parte del volumen inicial para generar espacios vacíos de carácter comunal, 2) retroceso del volumen para dar paso a una plazoleta de carácter público, 3) Jerarquización funcional de tres volúmenes principales.

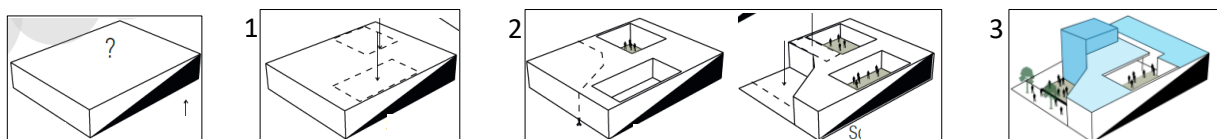


Figura 26. Operaciones formales
Elaboración propia. 2019.

12.1 Propuesta urbana

12.1.1 Estructura funcional

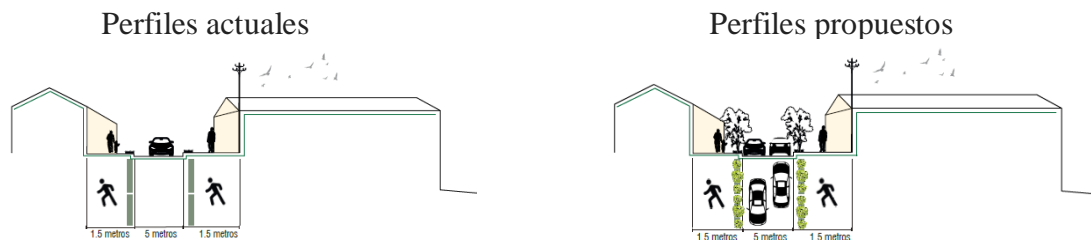
El proyecto se plantea como el remate e interacción de dos ejes principales de movilidad del municipio de Granada, uno vehicular y el otro de carácter peatonal, motivo por el cual se decide proyectar una plazoleta pública en la articulación de estos dos ejes, que complemente las actividades del parque central existente en el casco urbano. Se busca por medio de este equipamiento conectarse a la red de equipamientos del municipio presentes en el casco histórico y a partir de su implantación lograr potencializar una serie de cesiones de los lotes contiguos que permita el mejoramiento del espacio público y su entorno natural.

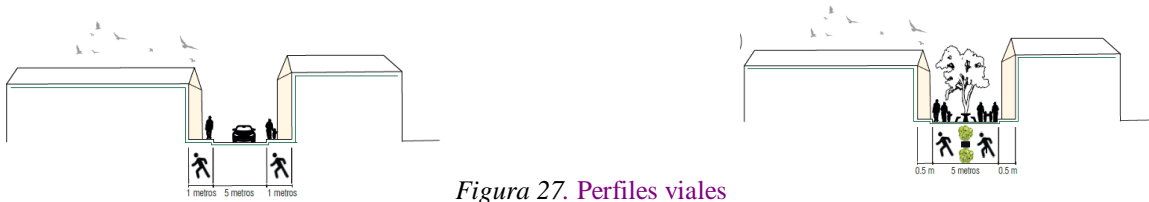
12.1.2 Estructura de movilidad

Se propone el cambio de los perfiles viales y de la estructura de movilidad de la Calle 11 y la Carrera 15, teniendo en cuenta que el tramo de la calle 10 entre las carreras 14 y 15 se encuentra inutilizado y generando una adecuada conexión entre el parque principal y espacio público propuesto.

La Calle 11. Se convierte en una vía de doble sentido entre las carreras 13 y 15, en 8 metros de sección compuesta por andenes laterales de 1.5m con una franja natural que permite la separación del peatón y el vehículo.

La carrera 15. Se convierte en una vía peatonal adoquinada entre calles 9 y 11, en 7 metros de sección compuesta por una franja central de arborización y diferentes zonas de permanencia, para que de esta manera haya un eje que le permita a la población y visitantes el disfrute de las diferentes actividades que se ofrecen en el centro histórico.





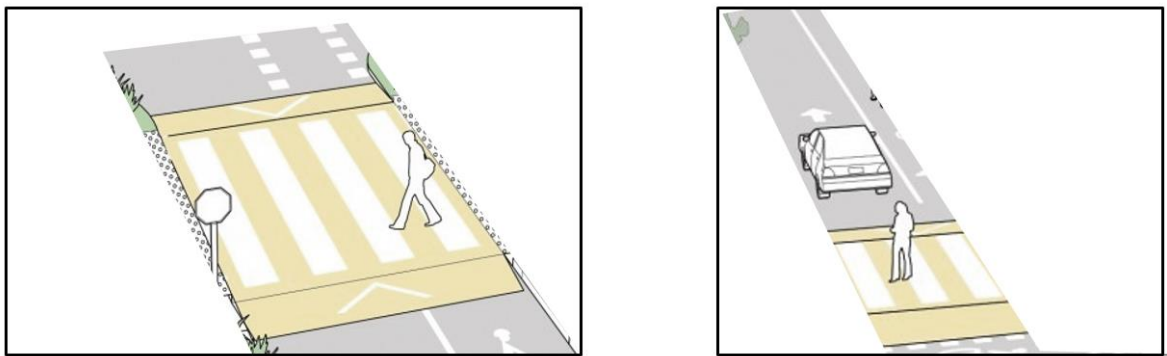
*Figura 27. Perfiles viales
Elaboración propia. 2019.*

Por otra parte, se propone que la calle 10, el tramo que hasta el momento se encontraba inutilizado, se convierta en una vía vehicular que permita la salida hacia la vía panamericana, además las calles 9 y 10 entre carreras 13 y 14 serán de doble sentido, para que de esta manera la estructura de movilidad propuesta responda de manera eficiente.



*Figura 28. Estructura de movilidad
Elaboración propia. 2019.*

Por último, se soluciona el cruce de la carrera 15 con las calles 10 y 11, por medio de dos pompeyanos, priorizando al peatón, permitiendo un tránsito adecuado y seguro.



*Figura 29. Pompeyanos
Elaboración propia. 2019.*

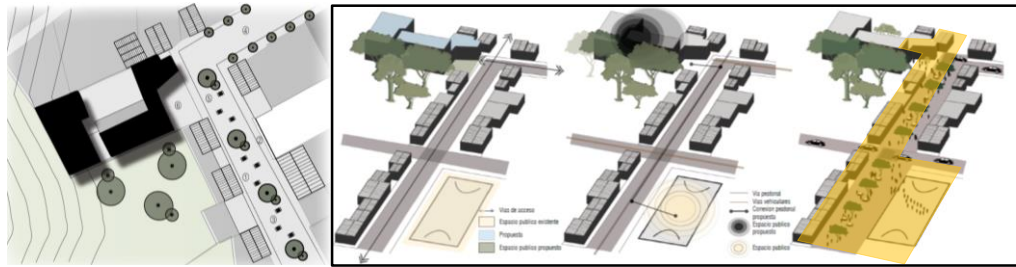
12.1.3 Estructura de Espacio Publico

Partiendo de la restructuración de movilidad se busca unificar el espacio público existente y el propuesto, de la siguiente manera:

1) A partir de la Plazoleta de Acceso, donde se propone un espacio de permanencia que se relaciona directamente con las actividades a desarrollar en el eje peatonal y que se vincula con un teatrino destinado a la implementación de actividades culturales, artísticas, entre otras. Este espacio se plantea como el umbral de recibimiento e ingreso a la sala de exposiciones en la que se mostrara la historia y detalles importantes de la identidad de los granadinos.

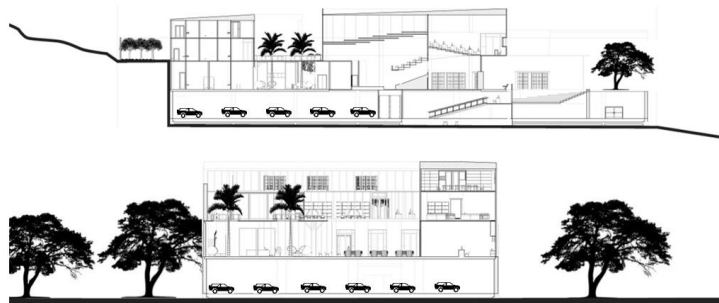
2) Un eje peatonal de conexión al parque principal, que por medio de zonas particulares de permanencia y la apertura de pequeños lugares de comercio se permita nuevamente la reunión y el disfrute del entorno, apropiándose nuevamente del centro histórico y sintiéndolo nuevamente suyo.

3) La ampliación del Parque Central por medio de la vinculación al eje peatonal, permitiendo que las actividades realizadas en el parque se mezclen directamente con las actividades peatonales propuestas, y en feriados, festivales y actividades culturales masivas se pueda aprovechar como un gran espacio cultural.



*Figura 30. Propuesta de espacio público.
Elaboración propia. 2019.*

4) La generación de una nueva zona de parqueaderos públicos anexa al proyecto, ubicada en el sótano del centro cultural, con el fin de mejorar la circulación y optimizar la organización en los grandes eventos masivos. ver figura 31.



*Figura 31. Propuesta de parqueadero.
Elaboración propia. 2019.*

12.1.4 Estructura ambiental

La estructura ambiental que se manejará en el proyecto arquitectónico y urbano permitirá la unificación con la estructura ambiental existente en el municipio, la arborización que se implementa en la propuesta urbana serán:

1) ABELIAS, de crecimiento medio, un tallo muy ramificado desde la base, copa semi globosa y densa.



Figure 32. Abelias.

Recuperado de <https://bit.ly/2twNpK2>

2) ARAUCARIA, de crecimiento medio, un tallo monopodial, copa cónica y semi abierta.



Figure 33. Araucaria.

Recuperado de <https://bit.ly/2twNpK2>

A demás de la fitotectura se proyectarán las futuras áreas de cesión de los predios colindantes para que se articulen de manera eficiente con el centro cultural, en la parte posterior se plantea un parque que se vincule con el area productiva y en los predios colindantes se propone alamedas peatonales, todo lo anterior para garantizar que el equipamiento tenga la conexión adecuada con el contexto.

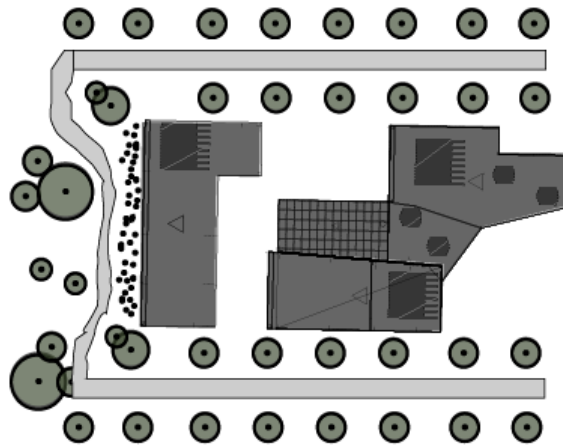


Figure 34. Áreas de sesión propuestas.
Elaboración propia. 2019.

12.2 Propuesta arquitectónica

12.2.1 Sistema funcional

La característica principal de la propuesta es la autonomía de lo urbano. Los tres bloques, el principal y de mayor jerarquía es el que contiene al auditorio el cual cuenta con un acceso independiente tanto interno como externo lo cual facilita su uso de manera pública, de igual manera sucede con el bloque cultural donde se puede utilizar la sala de danza y de música sin que se encuentre abierto el centro cultural. Al bloque educativo solo es posible acceder cuando todo el complejo abre sus puertas a los usuarios.

El esquema de funcionamiento general está dividido en cuatro niveles diferentes: En el primero se encuentra el sótano, la sala de máquinas y la sala de exposiciones; en el segundo, está el primer nivel del auditorio, la sala de música y de danzas, el taller de construcción y ornamentación, la cafetería, el patio de estudio, el patio de reunión y la plazoleta principal; en el tercer nivel se encuentra la biblioteca, la sala de computación, el área de lectura, el taller de gastronomía, el espacio para cultivos orgánicos, manejo ambiental en cultivos y la zona productiva; en el último nivel está la sala múltiple y el área administrativa.

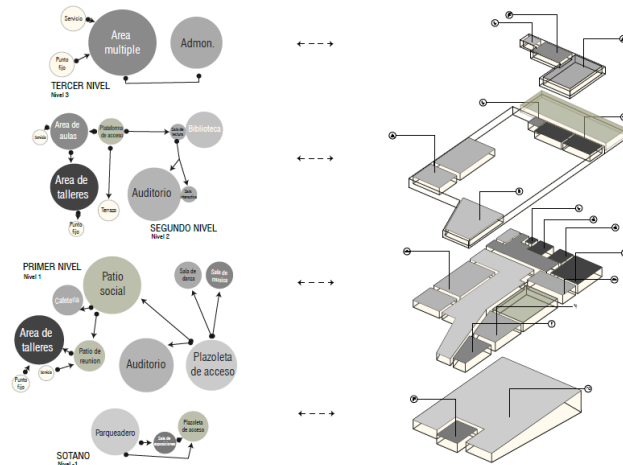


Figura 35. Esquema funcional.
elaboración propia, 2019

12.2.2 Sistema de circulación y transición

El espacio semi-público del centro cultural parte de zonas de transición internas, que se convierten en el eje que estructura la propuesta. Contempla además espacios de circulación, permanencia, zonas productivas productiva y de relación con lo natural, en los cuales también se pueden realizar actividades artísticas y culturales al aire libre.

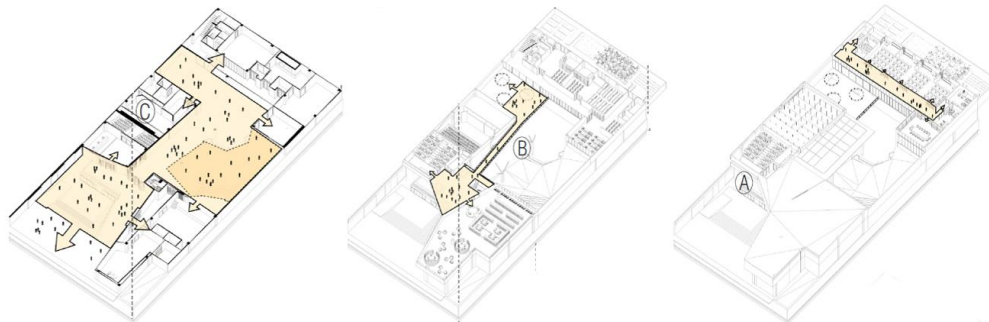


Figura 36. Esquema de circulación.
Elaboración propia, 2019.

Este eje permite la relación con una zona verde principal, ubicada en el centro del proyecto y a la cual se accede por medio de la plazoleta principal, contiene la zona de reunión y encuentro de la comunidad; representa el espacio que permite la referida relación con lo natural y la fitotectura característica de la vivienda campesina. En esta zona también se dispone la cafetería y se establece una relación directa con la sala de danza, mediante un escenario natural. Esta sala tiene una tarima de doble función debido a que puede ser completamente privada y de uso

exclusivo del área cultural, pero también puede convertirse en una plataforma externa que brinda la posibilidad de ver y disfrutar expresiones artísticas al aire libre.



Figura 37. Espacio semi-publico, zona de reunión.
elaboración propia, 2019.

Este sistema también permite la relación directa del usuario con un segundo protagonista, denominado patio de carácter privado o de estudio. A su vez se convierte en un espacio de relajación y confort para realizar actividades más académicas.



Figura 38: Zona de estudio.
elaboración propia, 2019.

Este patio privado da paso a la circulación vertical que permite llegar a:

- a. Una zona verde adicional que se encuentra ubicada en la parte posterior del proyecto y está destinada como zona productiva; área complementaria del bloque educativo, que ofrece espacios para la siembra de tubérculos, hortalizas, frutales, raíces, verduras, etc.

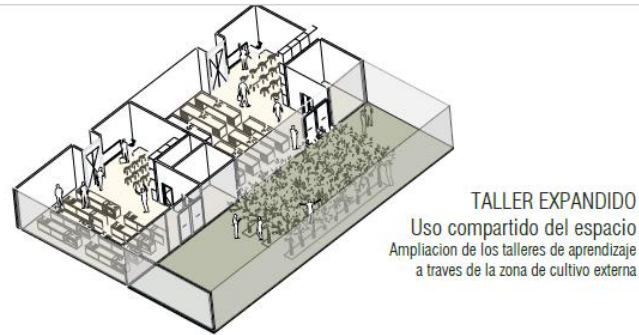


Figura 39. Área privada, zona productiva,
elaboración propia, 2019.

b. Una terraza de transición que permite la visualización del escenario natural ubicado en el nivel inferior.



Figura 40. Área privada, zona productiva,
elaboración propia, 2019.

c. Un puente que vincula el bloque académico en el segundo nivel con la biblioteca y una sala de estar donde a partir de un gran vano se puede visualizar de nuevo el paisaje de Granada.

12.3 Sistema Técnico

12.3.1 Propuesta estructural

El sistema se divide en dos secciones que funcionan como estructuras independientes. El sótano, funciona como una placa flotante entre la cimentación y la placa de entrepiso de primer piso; la estructura es en concreto reforzado con columnas de 60 x 60 cm, que soportan luces de 8 metros acompañado de muros pantallas perimetrales para contener el terreno natural del solar natural. Este piso flotante hará las veces de cimentación y a al mismo tiempo permitirá la aparición de los dados de anclaje de la estructura superior. Del nivel de entrepiso del primer piso

hacia arriba se plantea un sistema de pórticos metálicos con placas en Steel deck que permitan manejar luces de hasta 15 metros.

12.3.2 Propuesta de manejo bioclimático

La propuesta contempla varias herramientas de sostenibilidad con el objetivo de economizar gastos de manutención y operación, minimizando los gastos operativos y generando un impacto ambiental reducido del proyecto al entorno que lo rodea. Tales herramientas son el reciclaje de agua lluvia, que se utilizará para el mantenimiento de las zonas verdes; la iluminación natural vinculada para generar confort y comodidad al interior de los espacios; la obtención de energía solar que se usará para iluminar las zonas comunes y de servicio; y la ventilación natural que garantizará el ahorro energético dentro del edificio.



Figura 41. Aportes ambientales y sostenibles.
elaboración propia, 2019

12.3.3 Propuesta de fachada o revestimiento

La fachada principal se caracterizará por ser compacta y pétreo para que de esta manera se conserve la relación con el contexto, sin perder la identidad de hito cultural, el sistema que se utilizara en los bloques de auditorio y cultural será paneles en GRC como se muestra en la figura 38. Este sistema va anclado a la estructura metálica y funciona como muro de cerramiento y fachada a la vez, siendo una opción innovadora con respecto a los sistemas utilizados en la arquitectura del lugar.

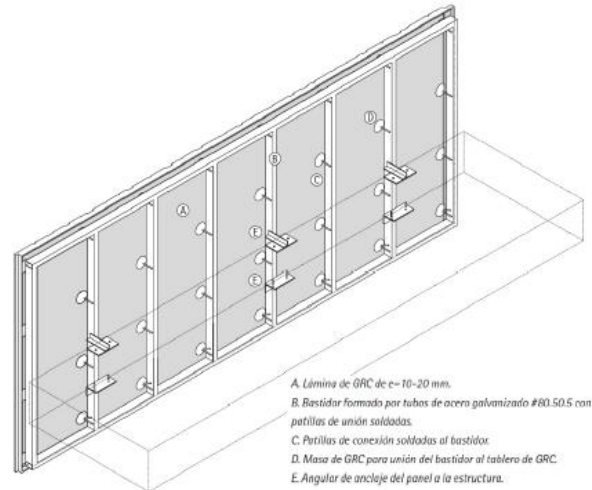


Figura 42. Paneles en GRC
Elaboración propia. 2019.

El sistema que se utilizara en el bloque académico es diferentes puesto que se quiere generar un contraste entre lo cultural y lo educativo, por esta razón la imagen que se recreara es la de un bloque más tecnológico para ello se utilizara el sistema Stick. Que permite tener grandes ventanales y permite una visual más directa a las aulas y talleres. Como se observa en la figura 42.

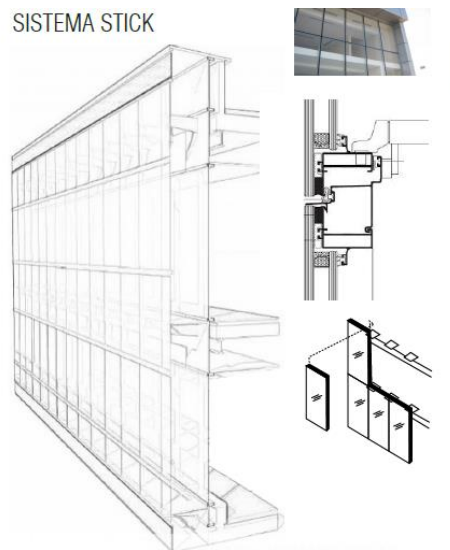


Figura 43. Sistema stick
Elaboración propia. 2019.

13. Conclusiones

En el proyecto “Centro cultural La Casa para todos”, se logró diseñar, integrar y reflejar la identidad del municipio de Granada, Cundinamarca, tanto en los espacios abiertos como cerrados, proponiendo con ello una alternativa viable para el municipio. Las áreas planteadas en el diseño tienen en cuenta la seguridad, la comodidad y el confort para cumplir con las funciones asignadas a cada una. Además de dar cobertura al casco urbano del municipio, la propuesta integra la zona rural mediante actividades culturales, sociales y artísticas, generando un mayor impacto en la comunidad.

La propuesta de este espacio en el municipio fomenta el desarrollo de prácticas culturales y artísticas, apunta al fortalecimiento de la cultura agrícola al incrementar la capacitación de jóvenes con nivel educativo básico en nuevas tecnologías para el agro, la construcción y la gastronomía, y salvaguarda el legado cultural e inmaterial de Granada Cundinamarca.

14. Recomendaciones

Actualizar el Esquema de Ordenamiento territorial.

Incorporar en el E.O.T., normativa que exija a los predios colindantes las zonas de cesión.

Regular el estacionamiento en las vías principales del casco urbano.

Ampliar el lote destinado inicialmente para la Casa de la Cultura.

Gestionar los recursos necesarios para la construcción del “Centro cultural La casa para todos”.

15. Lista de referencia

- Antonio, F. (2018). Tesis: Relación funcional del patrimonio edificado, actividad cultural de la ciudad de Huancayo. Recuperado de: <https://bit.ly/2Ek8AVI>
- Congreso. Constitución Política de Colombia 1991. Gaceta Constitucional n° 116 de 20 de julio de 1991. Recuperado de: <https://bit.ly/2SKBMhF>.
- Congreso. Ley 115 de febrero 8 de 1994. Diario Oficial n° 41.214 de 08 de febrero de 1994. Recuperado de: <https://bit.ly/2XadQ5D>.
- Congreso. Ley 1454 de junio 28 de (2011). Diario Oficial n° 48.115 de 29 de junio de 2011. Recuperado de: <https://bit.ly/2Xafy73>.
- Congreso. Ley 1454 de junio 28 de (2011). Diario Oficial n° 48.115 de 29 de junio de 2011. Recuperado de: <https://bit.ly/2Xafy73>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2014). Censo general, Seccional Granada. Recuperado de: <https://bit.ly/2SZxm5K>
- Echarri, F. (2010). Los programas de escuela taller. Una aproximación conceptual al modelo educativo del aprendizaje – servicio. (Vol 21 n° 1). Recuperado de: <https://bit.ly/2V4ZTnH>
- Gil, C. Herrera, D. Gustavo, T. (2014). Primer lugar en concurso de arquitectura casa de la cultura nuevo gramalote. Recuperado de: <https://bit.ly/2NeVegk>
- Gobernación de Cundinamarca. (2016). Plan de acción territorial para la prevención, protección, atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado, Seccional Granada. Recuperado de: <https://bit.ly/2Mw9PBW>
- Gobernación de Cundinamarca. (2016). Estadísticas, Seccional Granada. Recuperado de: <https://bit.ly/1q0ZkHe>
- Lanao, D. (2014). Tesis: centro cultural y comercial en el distrito de ancón. Recuperado de: <https://bit.ly/2Ek8AVI>
- Municipio de Granada. (2000). Esquema de Ordenamiento Territorial. Recuperado de: <https://bit.ly/2tD4dPD>
- Min cultura (2010). Programa nacional de escuela taller. Recuperado de: <https://bit.ly/2BKqA9Z>
- Municipio de Granada. (2016). Plan de Desarrollo 2016-2019 del Municipio de Granada. Recuperado de: <https://bit.ly/2tD4dPD>
- Matos, F. Patiño, S. Gamba, M. (2018). El patio como mediación y lugar: conoce ganadores del concurso centro cultural Añelo. Recuperado de: <https://bit.ly/2twNpK2>

Rosales, A. (2013). Tesis centro cultural y de formación para las artes de chiquimula.

Recuperado de: <https://bit.ly/2BI3wsK>

Universidad Nacional. (2014). Bordes Urbanos: teorías, políticas y prácticas para la construcción de territorios de diálogo. Recuperado de: <https://bit.ly/2DXkJ1o>

